## Universidad Nacional de Galla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 14 de noviembre de 2011.

EXP-EXA Nº 8544/2011

RESCD-EXA Nº 814/2011.

VISTO la RESD-EXA Nº 610/2011 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se autorizó el dictado de la asignatura Física Ambiental, como optativa de la Licenciatura en Física (Plan 2005), a partir del período lectivo 2011, y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09 de noviembre del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA Nº 610/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se autorizó el dictado de la asignatura Física Ambiental, como optativa de la Licenciatura en Física (Plan 2005), a partir del período lectivo 2011.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

**NMA** 

MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA FACILITAD DE CS. EXACTAS - UNSS INC. CARLOS ELIGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE OS. EXACTAS - UNIS